

Dicen que solía dar á su hijo Hixem los consejos siguientes: «No hagas sin necesidad la guerra: mantén la paz para tu ventura y la de tus pueblos: no desenvaines tu espada sino contra los malvados: ¿qué placer hay en invadir y destruir poblaciones, arruinar Estados y llevar el estrago y la muerte hasta los confines de la tierra? Conserva en paz y en justicia los pueblos, y no te deslumbren las falsas máximas de la vanidad: sea tu justicia un lago siempre claro y puro, modera tus ojos, pon freno al ímpetu de tus deseos, confía en Dios, y llegarás al aplazado término de tus días.» ;Coincidencia singular! Estas máximas son casi las mismas que inculcó Hixem I á su hijo Alhakem I. Ahora es Alhakem II el que las recomienda á su hijo Hixem II. Perdidos fueron los consejos de ambos padres, y distantes estuvieron de observarlos los dos hijos.

Pasaron los días del esclarecido Alhakem II, dice su cronista arábigo, como pasan los agradables sueños que no dejan sino imperfectos recuerdos de sus ilusiones. Trasládose á las mansiones eternas de la otra vida, «donde hallaría, como todos los hombres, aquellas moradas que labró antes de su muerte con sus buenas ó malas obras: falleció en Medina Zahara á 2 de safar del año 366 (976), á los 63 años de su edad, y á los 15 años, 5 meses y tres días de su reinado: fué enterrado en su sepulcro del cementerio de la Ruzafa (1).»

Con la muerte de Alhakem II, último califa de los Beni-Omeyas que mereciera el renombre de ilustre, variará completamente la situación de todos los pueblos de España, musulmanes y cristianos. Se levantará un genio extraordinario y colosal, que amenazará acabar de nuevo con la independencia y la nacionalidad española, extinguir en este suelo la fe del Crucificado, llevar hasta el último confin de España el pendon del Profeta y frustrar la obra laboriosa de cerca de tres siglos. Examinaremos en otro capítulo esta época fecunda en graves sucesos.

CAPITULO XVII

Estado material y moral de la España árabe y cristiana

DE 910 Á 970

I. Reinos cristianos.—Progreso de la obra de la restauración.—Lo que se debió á cada monarca.—Débil reinado de García de León.—Vigor y arrojo de Ordoño II.—Tendencia de los castellanos hácia la emancipación.—Obispos guerreros de aquel tiempo.—Piedad religiosa y moralidad de los reyes.—Jueces de Castilla.—Sistema de sucesión al trono.—Breves reinados de Fruela II y de Alfonso IV.—Ramiro II y Fernán González.—Lo que influyó cada uno en la suerte de la España cristiana.—Ordoño III: Sancho el Gordo y Ordoño el Malo.—Manejo de cada uno de estos príncipes: extraña suerte que tuvieron.—Castilla: Fernán González: cuándo y cómo alcanzó su independencia.—II. Imperio árabe.—Equivocado juicio de nuestros historiadores sobre su ilustración en esta época.—Grandeza y magnanimidad de Abderrahmán III: generosidad y abnegación de Almuḍhaffar.—Magnificencia y esplendor del Califa: prosperidad del imperio.—Alhakem II.—Cultura de los árabes en este tiempo.—Protección á las letras: progreso intelectual: cómo se desarrolló y á quién fué debido.—Observación sobre las historias arábicas.

I. En la obra laboriosa y lenta de la restauración española, cada período que recorremos, cada respiro que tomamos para descansar de la fatigosa narración de los lances, alternativas y vicisitudes de una lucha viva y perenne, nos proporciona la satisfacción de regocijarnos con la aparición de algún nuevo Estado cristiano, fruto del valor y constancia de los guerreros españoles, y testimonio de la marcha progresiva de España hácia su regeneración. En el primero vimos el origen y acrecimiento, la infancia y la juventud de la monarquía asturiana: en el segundo anunciamos el doble nacimiento del reino de Navarra y del condado de Barcelona: ahora hemos visto irse formando otro Estado cristiano independiente, la soberanía de Castilla, con el modesto título de condado también. La reconquista avanza de los extremos al centro.

Merced á la grandeza del tercer Alfonso de Asturias, Navarra se emancipa de derecho, y el primogénito de Alfonso el

(1) Conde, cap. 94.

Magno puede fijar ya el trono y la corte de la monarquía madre en León: paso sólido, firme y avanzado de la reconquista. ;Así hubiera heredado el hijo las grandes virtudes del padre, como heredó el primer rey de León las ricas adquisiciones del último monarca de Asturias! Pero el hijo que conspiró siendo príncipe contra el que era padre afectuoso y monarca magnánimo, ni heredó las prendas paternas, ni gozó sino por muy breve plazo de la herencia real. A castigo de su crimen lo atribuyen nuestras antiguas crónicas; propios juicios de quienes escribían con espíritu tan religioso.

Vinole bien al reino su muerte, porque sobre haberse reincorporado Galicia á León con la sucesión de Ordoño II, acreditó pronto este príncipe que el cetro leonés había pasado á manos más robustas que las de García su hermano. Los campos de Alange, de Mérida, de Talavera, de San Estéban de Gormaz, resonaron con los gritos de victoria de los cristianos. Sin embargo, la batalla de Valdejunquera demostró á Ordoño que no se desafiaba todavía impunemente el poder de los agarenos, y eso que pelearon unidos el monarca navarro y el leonés. Mas ni á Sancho de Navarra escarmentó aquel terrible descalabro, ni acobardó á Ordoño de León. Todavía el navarro tuvo aliento para esperar á los musulmanes en una angostura del Pirineo y vengar su anterior desastre, y todavía Ordoño tuvo el arrojo de penetrar hasta una jornada de Córdoba, como quien avanzaba á intimar al príncipe de los creyentes: «Aprezúrate á sofocar las discordias de tu reino, porque te esperan las armas cristianas ansiosas de abatir el pendon del Islam.» Y cuenta que imperaba en Córdoba Abderrahmán III el Grande, y que mandaba los ejércitos mahometanos su tío el valeroso y entendido Almuḍhaffar.

La prisión y ejecución sangrienta de los cuatro condes castellanos ha dado ocasión á nuestros escritores para zaherir ó aplaudir, según sus opuestos juicios, la severa conducta del monarca leonés. Los unos cargan todo el peso de la culpabilidad sobre los desobedientes condes para justificar el suplicio impuesto por el rey de León: los otros intentan eximir de culpa á aquellos magnates para hacer caer sobre el monarca toda la odiosidad del duro y cruel castigo. Nosotros, sin pretender librar á los castellanos condes de la debida responsabilidad por la desobediencia á un monarca de quien eran súbditos todavía, y por cuya falta de concurrencia pudo acaso perderse la batalla de Valdejunquera, tampoco hallamos medio hábil de poder justificar el capcioso llamamiento que Ordoño les hizo, ni menos la informalidad del proceso (si fué tal como Sampo lo cuenta) para la imposición de la mayor de todas las penas, lo cual se nos representa como una imitación de las sumarias y arbitrarias ejecuciones de Alhakem I y de los despóticos emires de los primeros tiempos de la conquista, menos indisculpables en estos que en un monarca cristiano. Lo que descubrimos en este hecho es la tendencia de los condes ó gobernadores de Castilla á emanciparse de la obediencia á los reyes de León; tendencia, que mal reprimida por el excesivo rigor y crueldad de Ordoño, había de estallar no tardando en rompimiento abierto y en manifiesta escisión. Así, mientras por un lado vemos con gusto estrecharse entre las monarquías de León y Navarra las relaciones incoadas por Alfonso III, y pelear ya juntos sus reyes, por otro empieza á vislumbrarse el cisma que habrá de romper la unidad de la monarquía leonesa.

Lo que acerca de los prelados y sacerdotes de esta época dijimos en nuestro discurso preliminar (2), á saber, que solían ceñir sobre el ropaje santo del apóstol la espada y el escudo del soldado, vióse cumplido en el combate de Valdejunquera. Los musulmanes no debían maravillarse de esto, puesto que sus alimes y alcatibes peleaban también, y porque estaban acostumbrados á ver batallar los obispos cristianos desde el metropolitano Oppas. Pero no dejaría de causarles extrañeza ver que uno de los obispos prisioneros era el prelado de Salamanca Dulcideo, aquel mismo Dulcideo que siendo simple presbítero de Toledo se había presentado en Córdoba indefenso y desarmado como apóstol de paz, encargado de una negociación pacífica entre el califa Mohammed y el rey Alfon-

(2) Pág. xiv.

so III. La Providencia parecía haber permitido la prisión de aquellos dos venerables pastores, como para enseñarles que mejor estuvieran en sus iglesias dando el pasto espiritual á los fieles de su grey, que acompañando belicosas huestes en los campos de batalla. Pocos años después, olvidado de este saludable aviso otro prelado, Sisnando de Compostela, aquel turbulento obispo que fué á reclamar del virtuoso Rosendo la cesión de la silla episcopal con la punta de la espada, se ajusta los arreos del guerrero y sale á campaña, y la saeta de un normando le avisa á costa de la vida que no es el oficio de guerrero el que compete al ministro de un Dios de paz. Tales eran sin embargo las costumbres de aquel tiempo: mas si los medios de defender la fe no eran los más apostólicos, el celo religioso que los impulsaba no puede dejar de reconocerse altamente plausible, y veremos por largos siglos á los ministros del altar creerse obligados á blandir la lanza en defensa de la religión, y al pueblo mirar á los sacerdotes de Cristo como legítimos capitanes de los ejércitos de la fe. ;Y cómo no habían de considerarlos así cuando se persuadian de que los apóstoles y los santos descendían del cielo á capitanearlos en persona y á esgrimir con propia mano el acero contra los enemigos de la cristiandad?

Piadosísimo llaman todas nuestras historias á Ordoño II; y así era natural que calificaran al que erigió y dotó la catedral de Santa María de León, al que cedía para templo episcopal sus propios palacios, y al que se desprendía de sus propias alhajas de oro y plata para colocarlas con su misma mano en los nuevos altares. El palacio en que habitaban los reyes de León era un magnífico edificio abovedado que los romanos tuvieron destinado para baños termiales. Hé aquí la historia religiosa de España. Al principio era un monje el que desbrozaba un terreno inculto para erigir sobre él una pobre ermita, que después un monarca piadoso convertía en catedral. Avanza la conquista, y ya los monarcas cristianos pasan á habitar los edificios que antiguos dominadores gentiles habían hecho para su recreo; estos monarcas ceden después su propia morada para hacerla morada del Señor: las joyas de la corona van á adornar los altares de los santos: lugares y villas del dominio real se trasfieren al de la Iglesia por donación espontánea del rey, que quita y pone obispos y demarca los límites de cada diócesis. De modo, que siendo los reyes los que nombraban y deponían obispos, los que fundaban y dotaban iglesias y monasterios, los que mandaban los ejércitos en persona, y los que administraban por sí mismos la justicia, venían á reasumir por la fuerza de las circunstancias las funciones pontificales, militares, políticas y civiles, del modo que por la organización de su código las ejercían los califas en su imperio. Pero la organización política de los Estados cristianos no es invariable; ella se perfeccionará y se irán deslindando los poderes: la de los musulmanes es inmutable, y durarán los vicios radicales de su constitución tanto como dure la obcecación de los hombres en la creencia de su falso símbolo (1).

Aquel Ordoño tan belicoso, aquel monarca tan inexorable y tan severo en sus castigos, terminó su gloriosa carrera militar pagando un tributo á la debilidad humana, enamorándose en su postrera expedición de la hija del rey de Navarra su aliado, que hizo su tercera mujer, viviendo todavía la segunda aunque repudiada. La facilidad con que iremos viendo á los reyes cristianos repudiar una mujer legítima, divorciarse, casarse con otra en vida de la primera, sin que ni el pueblo mostrara escandalizarse ni los obispos dieran señales de oponerse, prueba el ensanche de las costumbres de aquel tiempo en esta parte de la moral.

Fruela II, que sucede á sus dos hermanos, no hace sino deterrar á un obispo y condenar á muerte á un hermano del prelado sin causa conocida. La lepra de que murió el rey dió

(1) La catedral de León que edificó Ordoño II en 916, no es, como muchos creen, la misma que hoy por su grandeza y suntuosidad arrebató la admiración de las gentes. Destruída aquella por Almanzor, el magnífico templo que hoy existe fué comenzado en tiempo del prelado don Manrique, hijo del conde don Pedro de Lara. Véase Risco, Esp. Sagrada: toms. 34 y 35.

ocasión á que el pueblo atribuyera su pronta y asquerosa muerte á castigo del cielo por aquella doble injusticia: juicio tal vez más religioso que exacto, pero que prueba cómo condenaba el pueblo de aquel tiempo las injusticias, y que imposibilitado de pedir cuentas al soberano que las cometiera, volvía naturalmente los ojos al cielo, y le consolaba la fe de que había allí un Rey de reyes que no dejaba impunes las injusticias de las potestades de la tierra. ;Extrañáremos que este mismo instinto de moralidad social los condujera á buscar también en sí mismos el remedio posible á sus males? En vista del duro comportamiento de Ordoño y de Fruela con los condes, obispos y magnates, no nos maravilla que los castellanos, más apartados del centro de acción de los monarcas leoneses, é inclinados ya á la independencia, trataran de proveerse de jueces propios que les administraran justicia con más imparcialidad, ó por lo menos con más formalidad en los procesos que la que aquellos reyes habían usado; principio del ejercicio, aunque imperfecto, de la soberanía, mientras no contaran con la fuerza para llevarla á complemento. Mientras la historia no haga evidente la no existencia de los jueces de Castilla, la verosimilitud está en apoyo de la tradición y de los recuerdos históricos en que también se funda.

Aunque Fruela II dejaba al morir tres hijos, ninguno de ellos cibe la corona: los grandes y prelados llaman á sucederle al hijo de Ordoño II con el nombre de Alfonso IV. ;Cómo los hijos de Ordoño no habían sucedido antes á su padre? ;Y cómo no suceden ahora á Fruela los suyos? ;Qué sistema de sucesión á la corona se guardaba entre los reyes de León? Los hechos nos lo dicen; el mismo de los reyes de Asturias, el mismo del tiempo de los godos, y lo que es más, casi el mismo que el de los árabes: sucesión generalmente consentida en la familia, libertad electiva en las personas: las exclusiones de Alfonso el Casto en el siglo IX en Asturias, se ven reproducidas con Ordoño y Fruela en León en el siglo X.

Y solo un alarde de libertad electiva pudo mover á los magnates leoneses á poner la corona en las sienes de Alfonso IV, príncipe á quien sentaba mejor la cogulla de monje que la diadema de rey, y más aficionado al claustro y al coro que á los campos de batalla y á los ejercicios militares. Sin embargo, la salida de Alfonso IV del claustro de Sahagún para vestir otra vez las insignias reales de que se había despojado, nos presenta un ejemplo práctico de lo que suelen ser las abdicaciones de los reyes, aun aquellas que parecen más espontáneas.

Nos horroriza el recuerdo del terrible castigo impuesto por Ramiro II á su hermano Alfonso y á los tres príncipes sus primo-hermanos, y duélenos considerar que no ha bastado el transcurso de siglos para hacer desaparecer la horrible pena de ceguera heredada de la legislación visigoda, antes la vemos aplicada con frecuencia y con dureza espantosa por nuestros monarcas á los príncipes de su propia sangre y á sus deudos más inmediatos. Siglos bien rudos eran estos todavía.

Mas si como cruel nos estremece Ramiro II, como guerrero nos admira y asombra; y asombráranos más, si á su lado no viéramos al mismo tiempo al brioso Fernán González, á ese adalid castellano, que con su solo esfuerzo supo ganar para sí una monarquía sin cetro y un trono sin corona. El ruido de los triunfos del monarca leonés y del conde castellano penetra en los salones del soberbio palacio de Zahara, y avisa á su ilustre huésped, el gran Miramamolín que decían los cristianos, el más esclarecido y poderoso de los Beni-Omeyas, Abderrahmán III, la necesidad de abandonar aquella mansion de deleites y de empuñar la cimitarra si quiere volver por el honor humillado del Koran. Publica entonces el alghied, y acampa á las márgenes del Tormes el más numeroso ejército musulmán que jamás se congregó contra los cristianos. Mahoma y Abu Bekr no hubieran vacilado en encomendarle la conquista del mundo, porque menos numeroso era el que había subyugado la Persia, el Egipto y el Africa, y una sexta parte había bastado para posesionarse de España dos siglos hacía. Conducíanle Abderrahmán el Magnánimo y el veterano Almuḍhaffar su tío, vencedores de Jaen, de Sierra Elvira, de Alhama, de Valdejunquera, de Zaragoza y de Toledo. ;Cómo no habían de creerse invencibles?